

# EL SÁBADO ENSEÑARÉ...

---

## RESEÑA

**Texto clave:** Deuteronomio 4:8.

**Enfoque del estudio:** Deuteronomio 4:1-8; 4:32-35; 12:32; Mateo 5:13-16; 15:1-9.

### Introducción:

Lo que hace grande a una nación es lo que logra, su poder político, la superficie de su territorio, sus hazañas en la guerra o su riqueza. Nada de eso caracteriza a la nación de Israel cuando el pueblo escucha el cumplimiento de Moisés. La pregunta retórica de Moisés: “¿Y qué nación grande hay?” (Deut. 4:8) implica que esta es la nación más grande de la Tierra. Este pueblo de exesclavos, de migrantes sin hogar, difícilmente se ajusta a la definición de “nación grande”. Lo que hace a Israel tan grande no es lo que hizo o dejó de hacer; es Dios. Una historia sobre el rey de Prusia Federico II capta este misterio. El rey le preguntó a su médico personal: “¿Podrías darme al menos una sola evidencia de la existencia de Dios?” El hombre respondió: “Su Majestad, Israel”. (S. Paas, *Christian Sionism Examined*). De hecho, la descripción de Moisés de la grandeza de Israel desconcierta nuestra mente. Tiene que ver con Dios y sus leyes.

### Temática de la lección:

La lección de esta semana reflexionará sobre este misterio y girará en torno a tres temas principales:

- **La Ley es perfecta.** No hay nada que añadir ni nada que quitar.
- **La Ley es sabia.** La vida vibrante e inteligente del que guarda la Ley da testimonio del Creador.
- **La Ley es divina.** A menos que Israel se “aferre” a Dios, no se beneficiará de esa ley y no será una “nación grande”.

## COMENTARIO

Al estudiar el valor y la autoridad de las antiguas leyes de Moisés, consideraremos si todavía son relevantes para el mundo moderno. No entendemos la naturaleza de esta ley si la reducimos a un conjunto de quehaceres que alienarán a los seres humanos y los privarán de su juicio y su libertad. La razón por la que Israel debe volverse a Jehová su Dios, oír su voz (Deut. 4:30) y aceptar la Ley con toda su inteligencia es para que los israelitas vivan (Deut. 4:1), prosperen y se realicen como seres humanos. Dios, el Creador, ha dado la receta de la vida, a través de la Ley, precisamente porque, como Creador, conoce la fórmula de la existencia de Israel.

### Una ley diferente

Dado que la Ley proviene del Cielo (Deut. 4:36), está diseñada para ser diferente de todas las demás leyes. Aunque hay algunos puntos en común entre la ley dada por Moisés y los códigos legales de las culturas circundantes, existen diferencias fundamentales. De hecho, investigaciones recientes han revelado muchas diferencias importantes entre los dos sistemas de leyes.

En Babilonia, se requería la pena de muerte para algunos robos, mientras que la Biblia solo requiere una compensación financiera equivalente. En la ley de Moisés, la vida humana prevalecía sobre los valores materiales y la Ley era la misma para todos. Más aún, las leyes de Moisés difieren de otras leyes orientales en que la ley mosaica siempre se remite a Dios. Mientras que en los documentos legales de Medio Oriente la referencia a Dios es rara, ocasional y solo formal, en la introducción, y a veces en la conclusión, las leyes bíblicas están imbuidas de esta referencia a Dios, que se utiliza como *leitmotiv* a lo largo del texto. La Ley no es el resultado de consultas y elaboraciones humanas. La Ley se recibe como un regalo; es una revelación de lo Alto.

La importancia en la Biblia de las llamadas “leyes apodícticas”, es decir, leyes que son absolutamente normativas, es notable. Las leyes bíblicas hablan con autoridad, y este estilo resulta aún más sorprendente porque la literatura jurídica del antiguo Cercano Oriente está dominada por leyes casuísticas. El mandamiento “no matarás” o “no cometerás adulterio” se erigen absolutos y tajantes. La Ley de Dios no se justifica sobre la base de un proceso lógico. Solo la experiencia de la obediencia nos permitirá verificar su rectitud. En las leyes casuísticas, sabemos por qué la ley es correcta antes de haberla experimentado, mientras que en las leyes apodícticas de Israel lo sabemos después. La respuesta de Israel al don de la Ley explica este proceso: “Haremos, luego entenderemos” (Éxo. 19:8; traducción del autor). Por lo tanto, la ley de Moisés es diferente de todas las demás porque implica una dimensión que está ausente en otros lugares. Israel obedecerá por fe.

### Una ley universal

La ley de Moisés no se describe como una expresión de la cultura y la sabiduría específicas de Israel. Moisés aclara ese asunto al referirse al horizonte cósmico y a la Creación pasada, incluso antes de que existiera Israel: “Investiga los tiempos pasados [...] y examina la tierra de un extremo a otro del cielo” (Deut. 4:32). Esta intención universal de la Ley también se observa dentro de la Ley misma. Una de las señales más elocuentes de la invitación universal de esta ley es su referencia a la Creación. Es de destacar que, en el Decálogo, el sábado, el monu-

mento conmemorativo de la Creación, se sitúa en su centro geométrico y temático. Ese es precisamente el lugar donde se ponía el sello en los antiguos documentos de pacto. Esta posición del sábado sugiere que la percepción de Dios como Creador se encuentra en el corazón de los Diez Mandamientos, que también reflejan las diez palabras de la Creación (ver las diez repeticiones de la frase “dijo Dios” en Gén. 1).

Asimismo, las leyes alimentarias *kosher*, que distinguen entre carnes limpias e inmundas, nos recuerdan a Génesis 1. De hecho, el lenguaje de Levítico 11, que registra estas leyes, utiliza las mismas palabras técnicas y las mismas expresiones estilísticas (bestias, reptil que se arrastra, según su especie, y otras). Además, la lista de animales de Levítico 11:2 al 8 sigue la misma secuencia que en Génesis 1:24 al 26 (el sexto día de la Creación). Por ejemplo, la creación de los seres humanos se relaciona sucesivamente con la creación de los animales acuáticos (Lev. 11: 9-12; comparar con Gén. 1:26), seguida de la creación de los animales que vuelan (Lev. 11:13-23; comparar con Gén. 1:26), y finalmente de los animales terrestres y de los reptiles (Lev. 11:24-43; comparar con Gén. 1:26). Por último, en Levítico 11, como en Génesis 1:24 al 26, la relación entre los seres humanos y los animales tiene su contraparte en la relación entre la humanidad y Dios. En Génesis 1:26, el deber de ejercer dominio sobre los animales se relaciona con el hecho de que los seres humanos fueron creados a imagen de Dios. Además, en Levítico 11, el deber de distinguir entre carnes limpias e inmundas está asociado con el hecho de que la santidad humana refleja la santidad divina: “Seréis santos, porque yo soy santo” (Lev. 11:44, 45).

### Ley vigente

Debido a que están relacionadas con la Creación, las leyes religiosas y morales del Decálogo, así como las leyes alimentarias de las carnes limpias y las inmundas, son universales y, por lo tanto, siguen siendo aplicables a cualquier ser humano. Las llamadas leyes ceremoniales, que se relacionan con el Templo y los sacrificios, estaban destinadas a desaparecer con él. En cuanto a las leyes circunstanciales, que en su mayoría son casuísticas, también estaban destinadas a perder su carácter normativo en cuanto las “circunstancias” que las generaron dejaran de existir. Por ejemplo, este es el caso de las leyes relativas a los esclavos, la forma de vestir, de cultivar la tierra, de organizar y administrar la ciudad. Estas dos últimas categorías de leyes (ceremoniales y circunstanciales) no se hicieron para ser observadas para siempre. Por otro lado, el Decálogo y las leyes alimentarias no pertenecen a las leyes ceremoniales ni a las leyes circunstanciales. Estas leyes no tienen nada que ver con los sacrificios.

## Lección 6 // Material auxiliar para el maestro

De hecho, cualquier ley que no sea ni ceremonial ni circunstancial mantiene su condición de ley absoluta. Este es el caso de las leyes de sexualidad, higiene, relaciones con el prójimo y demás; la mayoría de estas leyes amplían y explican las leyes ya comprendidas en el Decálogo. La Ley de Israel comprende, entonces, dos leyes: una ley absoluta y universal y una ley relativa, que depende de los tiempos y las circunstancias. Esta distinción se encuentra nuevamente en el Nuevo Testamento, donde los pasajes que hablan de la abolición de la Ley se equilibran con muchos otros textos que la exaltan.

### APLICACIÓN A LA VIDA

#### La prueba de la sabiduría

Lee Deuteronomio 4:6: “Guardadlos, pues, y ponédlos por obra; porque esta es vuestra sabiduría y vuestra inteligencia ante los ojos de los pueblos, los cuales oirán todos estos estatutos, y dirán: Ciertamente pueblo sabio y entendido, nación grande es esta”.

**Preguntas para analizar y reflexionar:** De lo que entendiste en el versículo anterior, ¿qué hay en ti que debería ser una evidencia de la providencia divina? ¿Dice la gente de ti que eres “pueblo sabio y entendido”? ¿Qué no dice la gente de ti? ¿Qué deberías hacer para que la promesa que se encuentra en Deuteronomio 4:6 se cumpla en ti? ¿Cómo explicas que la inteligencia y la verdadera sabiduría no son realmente valores en el cristianismo tradicional?

#### Cómo leer las Escrituras

Lee Deuteronomio 4:2.

1. Haz una lista de las nuevas tradiciones en otras confesiones cristianas que se han añadido a la Ley de Dios.
2. ¿Qué justificativos se han encontrado para fundamentar estas adiciones?
3. Nosotros, adventistas del séptimo día, ¿también creamos nuevos hábitos y principios que no han sido incluidos en la ley de Moisés? Enuméralos, si puedes, y explica por qué crees que tienes justificativos para observarlos, aunque no sean parte de los requerimientos bíblicos.
4. ¿Qué principio hermenéutico inferes de Deuteronomio 4:2? ¿Por qué es importante leer el texto bíblico por completo? ¿Qué pasajes bíblicos tiendes a descartar (por ejemplo, el Antiguo Testamento versus los evangelios, Eclesiastés versus el Pentateuco), y por qué? Busca razones por las que deberías incluirlos en tu lectura de las Escrituras.